

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ORIENTACIONES
PARA LA ENSEÑANZA
DE INGLÉS EN EL
BACHILLERATO
GENERAL

ÍNDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO DE REFERENCIA	4
2. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA QUE LA ENSEÑANZA DEL	
INGLÉS SEA EXITOSA	6
BIBLIOGRAFÍA	12

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la lengua inglesa ha tenido mayor importancia debido a las necesidades que plantea el siglo XXI en la que los estudiantes requieren tener un dominio del mismo. La idea de enseñar Inglés es dar la posibilidad a las y los estudiantes de comunicarse en una segunda lengua, con personas dentro y fuera del país; brindarles herramientas necesarias para el conocimiento y el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas (escucha, habla, lectura y escritura), así como una serie de sub-habilidades, cuyo objetivo primordial es el dominio del idioma. En esta línea, el aprendizaje del idioma Inglés debe desarrollarse en contexto y las actividades deben proveer oportunidades para que al desarrollar un tema central, se logren integrar las habilidades por medio de actividades reales.

En este sentido, el presente documento, tiene como propósito determinar las orientaciones para la enseñanza de inglés en los subsistemas dependientes de la Dirección General del Bachillerato, mediante la descripción de los siguientes apartados:

- Marco de referencia:

Plantea un marco teórico con respecto a la política educativa vigente, tomando en cuenta la importancia de una lengua adicional al español en la educación Media Superior.

- Estrategias educativas para que la enseñanza del Inglés sea exitosa:

Con el propósito de que el personal docente conozca las diferentes actividades y acciones a reforzar durante la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa.

En conjunto, estos apartados pretenden brindar una herramienta de orientación para la enseñanza de una lengua adicional al español (Inglés) en el Bachillerato General.

1. MARCO DE REFERENCIA

El presente documento de Orientaciones para la enseñanza de Inglés en la Dirección General del Bachillerato, incorpora los principios básicos de la Reforma Integral de Educación Media Superior¹ (RIEMS), cuyo propósito es fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, en todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al alumnado, que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno; y facilitar el tránsito académico de las y los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas.

Para el logro de las finalidades anteriores, uno de los ejes principales de la Reforma es la definición de un Marco Curricular Común (MCC), que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en desempeños terminales, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la flexibilidad y los componentes comunes del currículum.

Conforme el MCC², el campo de conocimiento al que pertenece la Lengua Adicional al Español es el de Comunicación, el cual tiene la finalidad de desarrollar en las y los estudiantes la capacidad de comunicarse en su lengua materna y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante la lectura crítica, la argumentación de ideas con claridad oral y escrita, así como emplear recursos tecnológicos como parte de los medios e instrumentos de comunicación; lo anterior en un entorno de reflexión respecto a la naturaleza del lenguaje y su uso como herramienta del pensamiento lógico.

Asimismo, las y los docentes deberán desarrollar las ocho competencias establecidas en el Acuerdo Secretarial No. 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada³, a través de la puesta en marcha de las diversas acciones educativas allí mencionadas, ya que se describe el perfil del docente que debe de tener para que la enseñanza tenga éxito.

¹ Diario Oficial de la Federación; Anexo Único del Acuerdo Secretarial No.442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.; SEP; México; 26 de Septiembre de 2008.

² Diario Oficial de la Federación; Acuerdo Secretarial No.444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.; SEP; México; 21 de Octubre de 2008.

³ Diario Oficial de la Federación; Acuerdo Secretarial No. 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada.; SEP; México; 29 de octubre de 2008.

En este sentido, mediante el análisis colegiado sobre las orientaciones para la enseñanza de Inglés en este nivel educativo, se acordó retomar lo estipulado en el “Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación”⁴ (MCER), desarrollado por el Consejo de Europa y la Asociación de Examinadores de Lenguas en Europa; el cual establece que las acciones, las actitudes y capacidades del profesorado, son importantes para la adquisición de la Lengua, siendo de trascendencia en su quehacer lo siguiente:

- Las habilidades y el estilo de enseñanza.
- Retroalimentación positiva al alumnado.
- La comprensión de la realidad sociocultural de la comunidad educativa.
- El adoptar el papel de facilitador, aceptando y teniendo en cuenta los comentarios y opiniones del alumnado respecto a su aprendizaje y coordinando las actividades de los estudiantes.

Por otro lado, al retomar lo estipulado en el MCER, se considera pertinente la omisión de los niveles de dominio considerados en la propuesta europea al término del bachillerato, ya que visualizando la experiencia de las reformas educativas anteriores tanto en la educación básica, como en este nivel y los contextos tan diversos de nuestra realidad educativa, no existe la posibilidad de retomarlos. De tal forma, que la enseñanza de Inglés se estructure de la siguiente manera:

- Durante de los dos primeros cursos (LAE I y II) se recuperan los aprendizajes más relevantes de la educación básica (secundaria).
- En los dos cursos restantes (LAE III y IV) las y los estudiantes logran un nivel de dominio más avanzado.

Lo cual busca que los estudiantes del Bachillerato General consoliden durante el primer año el nivel mínimo esperado, con la finalidad de que tanto las instituciones como el profesorado, evalúen las posibilidades de llegar a niveles de dominio más altos de acuerdo a cada contexto.

⁴ Se puede consultar en la página web: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

2. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA QUE LA ENSEÑANZA DE INGLÉS SEA EXITOSA

A continuación se describen una serie de estrategias educativas que favorecen el desarrollo de las habilidades de lenguaje, para que estas tengan éxito en el aprendizaje de una lengua extranjera. Éstas se describen para ser tomadas en cuenta en las sesiones de enseñanza y aprendizaje del Inglés:

VOCABULARIO

Para consolidar el uso intencional del vocabulario se ofrecen diversas estrategias cognitivas, ya que el alumnado necesita primeramente palabras para la construcción del lenguaje. Es importante que las palabras se ofrezcan contextualizadas y con abundantes recursos, ya sean visuales u otros, por ejemplo; objetos reales, cualidades visibles, acciones ejecutadas en clase, acciones simuladas, ilustraciones, gráficos, canciones, diccionario, etc. Por último, este proceso de memorización concluye con la revisión periódica del vocabulario y el reencuentro de la palabra en distintos contextos.

Estrategias:

Calentamiento (Warm up): éste debe formar parte de un plan de lecciones diarias donde la participación de todos los estudiantes es importante ya que se crea un espacio en el que el **alumnado practica el inglés de manera “divertida”, promoviendo la escucha y comprensión del inglés.** Estas son algunas ideas a considerar como calentamiento:

ACTIVIDAD	NIVEL	EMPLEO	DESCRIPCIÓN
Lluvia de ideas	Todos los niveles	Individual o grupal.	Consiste en pedir al alumnado la propuesta de todo tipo de ideas relacionadas a lo tratado, todas son válidas y ninguna es rechazada. Se utiliza para obtener vocabulario relacionado con la lección.

La pregunta del día	Intermedio - avanzado	Grupal.	Se realizan preguntas simples y los estudiantes deberán escribir sus respuestas en 5 minutos. Se elige al azar para compartir las respuestas con el grupo.
Ayer	Todos los niveles	1-2 alumnos diferentes cada día.	Frente al grupo se hace una declaración, tal como: "Ayer me fui de compras." Posteriormente los demás deberán hacer preguntas para conocer más información, por ejemplo: "¿A dónde?", "¿Qué compraste?", "¿A qué hora fuiste?", etc.
Describir la imagen	Todos los niveles	Individual o grupal	Se muestra una imagen, la cual deberá ser descrita por el alumnado. Las descripciones de acuerdo al nivel, pueden ser simples como: "son tres gatos", o complejas al conformar una breve historia que acompañe a la imagen. Se debe prestar atención, ya que no se pueden repetir las descripciones.
Show & Tell	Todos los niveles	Individual o grupal.	Un estudiante escoge un artículo de su casa, el cual lo expondrá y explicará el porqué eligió ese artículo en particular. La finalidad es ir generando habilidades para hablar en público.
Cantar una canción	Intermedio - avanzado	Grupal	Consiste en completar la letra de una canción, ya sea tanto de manera escrita como oral.

COMPRENSIÓN AUDITIVA

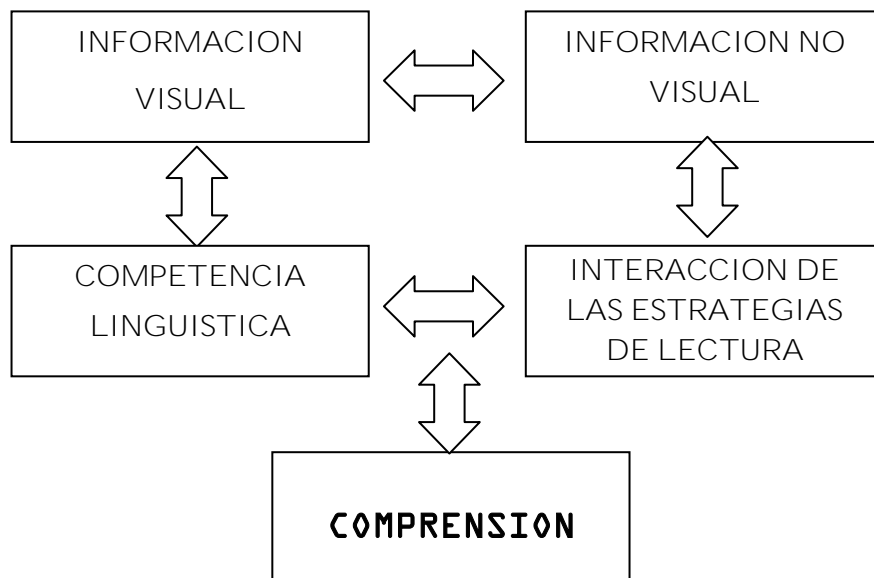
Oír no es lo mismo que escuchar; lo que significa que para poder escuchar la persona tiene que concentrarse en lo que se está diciendo para poder descifrarlo e interpretarlo. Razón por la cual, las personas que escuchan deben discriminar entre los diferentes sonidos, comprender el vocabulario y las estructuras gramaticales, interpretar el énfasis y la intención, así como interpretar el contexto socio-cultural en el que ocurre el segmento educativo.

Lo anterior, enfocado en la enseñanza de Inglés, implica desarrollar la destreza que permite a los estudiantes una serie de procesos cognitivos que propician la comprensión de lo que se está diciendo. Es por eso, que se plantean las siguientes actividades para practicar la comprensión auditiva:

- escuchar únicamente.
- escuchar y emitir respuestas cortas.
- escuchar y emitir respuestas largas.
- escuchar como base para la discusión.
- escuchar y seguir un texto escrito.
- escuchar ayudado por materiales visuales.
- escuchar cuentos, canciones, películas y programas de televisión.
- detectar errores.
- discriminar información falsa o verdadera.
- seguir mapas.
- obedecer instrucciones.
- marcar objetos.
- completar espacios en blanco.
- parafrasear.
- repetir un texto.
- resumir.
- traducir.

COMPRENSIÓN LECTORA

Los elementos involucrados en la comprensión e interpretación de la lectura en inglés son los siguientes:



Algunas técnicas de apoyo para la comprensión lectora son:

<i>Cognates</i>	Son palabras idénticas o muy similares entre el inglés y el español, tanto en forma como en significado.
<i>Prediction</i>	Son indicadores lingüísticos y no lingüísticos, que predicen qué seguirá.
<i>Skimming</i>	Comprender las ideas más importantes y desechar lo que es irrelevante a fin de conseguir un cuadro general, escogiendo los puntos principales, mientras se desatienden los detalles.
<i>Scanning</i>	Extraer información específica mediante la lectura, sin interesarse en comprender un pasaje en su totalidad pero si en conseguir ciertos hechos detallados.
<i>Punctuation</i>	Los signos de puntuación son los que ayudan a comprender la organización de las ideas. Entre los que destacan se encuentran: la coma, el punto y coma, el punto, los dos puntos, paréntesis, las comillas y los signos de interrogación.
<i>Understanding the main idea</i>	Encontrar y comprender la idea principal en vez de tratar de comprender todas y cada una de las palabras es el objetivo principal dentro de la lectura.

GRAMÁTICA

La gramática de una lengua se puede considerar como el conjunto de principios que rigen el ensamblaje de elementos en oraciones con significado, clasificados y ordenados entre sí. La competencia gramatical es la capacidad de comprender y expresar significados expresando y reconociendo frases bien formadas.

EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión escrita es una de las destrezas más difíciles de aprender. Sin embargo, la producción escrita es una oportunidad única para comprobar la eficacia del aprendizaje de las otras destrezas.

Respecto a la lengua, es necesario conocer y dominar los requisitos de una buena redacción:

- Aspectos básicos:
 - * Mecánicos o gráficos: letras mayúsculas, ortografía, signos de puntuación, negrita, subrayado, cursiva.
 - * Vocabulario.
- Perfección gramatical: partes de la oración (sustantivos, adjetivos, uso del artículo, etc)
- Corrección sintáctica: oraciones completas.
- Organización del texto:
 - * Orden (párrafo de introducción y de conclusión, el resto de los párrafos relacionados entre sí).
 - * Organización del párrafo de forma que tenga una idea principal y sea coherente.
 - * Secuenciación de las ideas, resúmenes parciales y final.

Algunas estrategias que ayudan a mejorar la expresión escrita en Inglés son:

- Escribir en blogs.
- Hacer un periódico, revistas o folletos.
- Enviar e-mails.
- Realizar reportes cortos.
- Leer periódicos, revistas, folletos o los subtítulos en inglés de las películas.
- Escribir cartas, etc.

EXPRESIÓN ORAL

La expresión oral da la oportunidad a las y los estudiantes de demostrar su capacidad de comunicarse oralmente haciendo uso del vocabulario y estructuras gramaticales.

El alumnado desarrolla esta habilidad por medio de actividades, tales como:

- Describir cosas o situaciones.
- Explicar algo.
- Hacer entrevistas.
- Hacer monólogos.
- Hacer Role Playing o dramatizaciones.
- Hacer videos.
- Llamadas telefónicas.
- Clubs de conversación, etc.

PRONUNCIACIÓN

Este conocimiento tiene tres áreas: sonido y entonación.

Algunos ejercicios que ayudan para esta habilidad son:

- Repeticiones en coro o individuales.
- Escuchar y cantar canciones.
- Ejercicios de fonética.
- Buscar en el diccionario.
- Leer libros que tengan audiocassete.
- Leer.
- Grabar la voz para escucharse a sí mismo.
- Hacer competencias de deletreo.
- Kareoke, etc.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Diario Oficial de la Federación; Anexo Único del Acuerdo Secretarial No.442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.; SEP; México; 26 de Septiembre de 2008.
- Diario Oficial de la Federación; Acuerdo Secretarial No. 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional del Bachillerato; SEP; México; 21 de Octubre de 2008.
- Diario Oficial de la Federación; Acuerdo Secretarial No.447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la Modalidad Escolarizada.; SEP; México; 29 de Octubre de 2008.
- Consejo de Europa para la publicación en inglés y francés;(2001); Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment.; [versión electrónica en español]; recuperado el 15 de diciembre de 2010 de: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

En la elaboración de este documento participaron:
Dirección de Coordinación Académica de la Dirección General del
Bachillerato.

Cynthia Orozco Sánchez (CEB 5/5)

Héctor Arturo Magaña (CEB 5/5)

María del Pilar Sánchez Marín



DGB

CARLOS SANTOS ANCIRA
Director General del Bachillerato

Dirección de Coordinación Académica

José María Rico No. 221, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.